☞)(✻)(☜

LA HEROINA GRACIOSA, QUE OBTUVO LA GLORIA DE EL MUNDO: Y (COMO PIADOSAMENTE CREEMOS) LA DE EL EMPYREO.

ORACION FUNEBRE,

DECLAMADA EN LAS SUMPTUOSAS EXEQUIAS, QUE EN LA SANTA METROPOLITANA, Y PATRIARCHAL IGLESIA DE SEVILLA, PRESENTE SU ILUSTRISSIMO CABILDO, DEDICÒ SU MUY NOBLE, Y MUY LEAL CIUDAD A LA EXEMPLAR REGIA MEMORIA DE LA SERENISSIMA SEñORA

D.ª MARIA AMALIA, CHRISTINA, FRANCISCA XAVIERA, FLORA DE SAXONIA,

REYNA (ANTES) DE LAS DOS SICILIAS, y Catholica Reyna, que (despues) fuè de las Españas, CON ASSISTENCIA DE EL REAL ACUERDO, Y SANTO TRIBUNAL DE LA INQUISICION,

POR EL SEñOR DOCTOR
DON LUIS IGNACIO CHACON, TORRES DE NAVARRA; Marquès de la Peñuela, Dean, y Canonigo de dicha Santa Iglesia, de el Claustro, y Gremio de esta Hispalense Universidad, y su Cathedratico de Visperas en Sagrada Theologìa,

SABADO 7. DE NOVIEMBRE DE 1760.

Dàla à la Prensa, por Acuerdo de dicha Ciudad,
DON GERONYMO ORTIZ DE SANDOVAL Y ZUñIGA, Conde de Mejorada, Veintiquatro, y Procurador Mayor Perpetuo.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta Mayor de dicha Ciudad.



EXORDIO.



NO deſeo para mi cerebro (como allà el Santo tragico Propheta) depoſito de amargas aguas; ni à mis ojos manantial de lagrymas, para llorar dia, y noche la fatalidad mayor de Jeruſalèn (de Sevilla, y de Eſpaña dirè yo) porque de mi corazon, herido con la mas lamentable pena, brotan con impetu à mis ojos; y en ſus inceſſantes avenidas, y reſaltos, ſe inunda el pecho, zozobra el aliento, falta la voz. O mal opinado mes de Septiembre! Baſta la deſgracia ſucedida en tu dia veinte y ſiete, Jerem. 9. 1.

 para

para que desde entonces te mire España con ceño en los futuros Siglos. O triste, è infausto dia! Mejor te llamarè obscura noche, en que se ausentò el Sol claro, que nos alegraba, y daba vida con su luz, con su benigno influxo: se extinguiò la brillante Antorcha, que dirigìa nuestros passos con sus arreglados movimientos: cayò en tierra la mas alta, y robusta Columna, que sostenìa à nuestra esperanza: nos faltò, no sin estremecimiento de nuestros corazones, el fundamento, en que se cimentaba nuestra dicha. Sol, Antorcha, Columna, Fundamento es para su Casa, y Familia (dice el Espiritu Santo por el Eclesiastico) vna buena, y excelente Madre; y esto mismo es vna Reyna para su Reyno, y Vassallos. Ay! que dixe sin reflexion todo el motivo de nuestra pena; pero quàndo vn desmesurado quebranto observò methodo en sus expressiones, ò pudo ceñirse à los terminos de la Rhetorica? Digalo en sus Threnos Jeremìas. Desapareciò de entre nosotros, se alejò de nuestra vista, muriò la muy Alta Poderosa Señora Doña Maria Amalia, Christina, Francisca Xaviera, Flora de Saxonia, Reyna antes de las dos Sicilias, y Catholica Reyna aora de

Eccl. 26. ℣. 21. & seq.

Alapid. in Jerem. Prolegom. in Thren.

de las Efpañas, y Señora nueftra muy amada, humilde como Ruth, atenta, y politica como Rebeca, fecunda como Lia, hermofa como Rachèl, retirada, y penitente como Judith, graciofa como Efthèr, epilogo de las gracias, compendio de virtudes. O arcanos inefcrutables de tu Providencia, Gran Señor! Nueftra Cythara, nueftro jubilo fe convirtiò en trifteza, en llanto. En efte mifmo dia el proximo antecedente año aclamabamos à nueftra Reyna, y nos lifonjeabamos felizes en obedecerla, y oy la lloramos Defuncta, y nos lamentamos de averla perdido. Què prefto paffan los gozos! Què duracion obtienen los quebrantos! Es peregrina la alegrìa, domiciliaria la pena en efte Valle de lagrymas.

Què bella idea de la vicifitud, y corta duracion de los gozos en efte miferable Mundo nos dà la Hiftoria de Jacob! Haced vna fuccinta refeña de fus trabajos, fuftos, peregrinaciones: y porque de feguir fus paffos, aun folo con el difcurfo, fe ha de fatigar con exceffo vueftra atencion, contrahedla à vn folo paffage de fu vida. Obedeciendo à Dios, confagrò Jacob Altar en Bethèl en accion de gracias de

 aver-

averle dado, ò prometido su proteccion, quando huìa de Esaù à Mesopotamia. En
Genes. 35. 8. este mismo tiempo, *eodem tempore* (que assi se enlazan los jubilos con los pesares) muriò Debora nutricia de Rebeca, muy estimada en la Casa de Isaac, y de Jacob. La llorò toda la Familia del Patriarcha
Abulens. ibid. (dice el Iluſtrissimo Abulense, y se deduce del Texto) tanto, que el sitio, ò arbòl, à cuya sombra se hizo esta funebre funcion, y solemne luto, se llama el *Arbol del llanto.* Para consuelo, y aliento de
Ibidem. Jacob se le apareciò otra vez el Señor, y como Supremo Emperador, absoluto, vnico Dueño de todo lo criado, le hizo la gracia à èl, y à sus Successores (à nuestro modo de entender) le diò la Investidura de aquel vasto Territorio, el Señorìo de Chanaan, y declarò Progenitor de Reyes. Aqui tambien erigiò el Patriarcha Santo Aras à Dios, ofreciò Sacrificios en reconocimiento de ser arbitro de la vida, y de la muerte, y dispensador de Dominios, Possessiones, y Coronas: *en satas Coronas in cinere,* dice aqui con elegancia el doctissimo Je-
Oliva in Gen. 35. suìta Oliva. Saliò de este sitio el Patriarcha, y à pocos dias en la Estacion de la Primavera, en el camino, y cercanìas de

Ephra-

Ephrata, ò Belèn, por la dificultad de dàr à luz à Benjamin, empezò à peligrar Rachèl. Hijo de ſu dolor le llamò en ſus anguſtias, y peligros ſu Madre; hijo de mi dieſtra, ò fortaleza ſe nominarà, dice Jacob; porque el doloroſo golpe, que amenaza à mi corazon con la muerte de Rachèl, ſerà prueba de mi conſtancia, y exercicio el mas valiente de mi varonil eſpiritu. Muriò en fin Rachèl, la amada Eſpoſa de Jacob, en lo florido de ſu vida, de treinta y ſeis años, dicen los Hebrèos, que cita (aunque no ſigue Alapide.) Sin anterior exemplar levantò Jacob ſobre el Sepulchro de Rachèl vna memoria à la poſteridad (llamadle Monumento, Cenotaphio, Mauſoleo.) El Sepulchro era conſtruìdo de doce grandes piedras, en memoria (dicen con el Iluſtriſsimo Abulenſe los Expoſitores) de ſus doce hijos, y Tribus, que avian de poſſeer aquella Tierra prometida. Todos ſus hijos, y deſcendientes, quiſo Jacob, repectaſſen aquel Sitio, por eſtàr en èl ſepultada Rachèl, y que à todos fueſſe grata ſu memoria. Si no todos eran hijos de Rachèl, por què todos le han de tributar eſte ſingular honor? Con juſto titulo, por ſer Madre de Joseph, nutricio

Alap. in Geneſ. cap. 35.

Abulenſ. ibid.

de

de todas las Tribus, que sustentò, y conservò en Egypto. Fuè Joseph la Piedra primaria, ò la Clave de las otras piedras en el Edificio, y Casa de Jacob: *Indè Pastor egressus est lapis Israel*, le dixo Jacob en su bendicion. Tambien, porque Joseph fuè Gefe de las diez Tribus por Ephrain. La Tribu de Benjamin, hijo tambien de Rachèl, de quien fuè el primer Rey de Israèl, estaba vnida con la Tribu de Judà. Asi todos debìan honrar à Rachèl, sus hijos por naturaleza à su insigne Madre; los otros como à Madre, y como à Reyna. Quanto se interessasse Rachèl à beneficio de todos, se convence: porque passados tantos Siglos, para significar vn dolor vniversal, la introduce Jeremìas, haciendo clamoroso llanto por el infanticidio executado por Herodes en odio del recien nacido Rey de Israèl; y tambien por el captiverio de las diez Tribus en la Siria, y las dos en Babylonia, con lo que eficazmente se persuade, que todos, à el possesionarse de aquella Tierra Santa, dada por Dios à su Padre Jacob antes de la muerte de Rachèl, debian honrarla como Madre, y Reyna. Veis aquì, si no se ofusca con la pena mi conocimiento, vn disseño puntual

Genes. 49. v. 24.

Jerem. 31. 15. videatur Alap.

tual

tual de las doloroſas circunſtancias del dia: Todo entregado nueſtro Auguſto Rey Carlos Tercero à el ſentimiento, y rigoroſo ſolemne llanto, con mas poderoſo motivo, que Jacob en la muerte de Debora, por la de ſu chariſsimo Hermano el Señor Don Fernando Sexto, Rey amado, y Señor nueſtro, lo exaltò el Omnipotente à el Throno de las Eſpañas, y Señor legitimo de ſus vaſtos Dominios en las quatro partes del Orbe: y quando à el pie de nueſtros Altares rendìa piadoſo à el Altiſſimo reverentes gràcias por ſu exaltacion, ſuplicandole la ſabidurìa, y corazon docil como Salomòn: quando noſotros celebrabamos nueſtra felicidad en la dominacion de tan Religioſos Monarchas, ſe azibarò nueſtro animo, por decaer la ſalud de la Rèyna, ò por empezar à hacer notable eſtrago en ſu vida la antes contrahida enfermedad. Terminò felizmente ſu carrera de Luz el Sabado veinte y ſiete de Septiembre en la edad de treinta y ſeis años (los miſmos en que Rachèl, ſegun la yà citada opinion.) Se acabò nueſtra alegrìa, y poſſeìdo nueſtro corazon de vna tyrana triſteza, ſe deshace en lagrymas. Y el Rey nueſtro Señor? Siente mas, y carece

3. Reg. 3. 9.

rece de eſte natural deſahogo, à el menos en pùblico: porque la Superioridad de ſu eſpiritu vence ſus paſsiones, ſe domina à sì (que es el mayor esfuerzo:) no ſe ha conſternado en el animo, ni caido ſu corazon (que es lo que de Jacob aplaude el ſapientiſsimo Obiſpo (*) de Avila) por atender à el conſuelo de ſus Vaſſallos en el deſpacho, y à perpetuar la memoria de ſu amada Eſpoſa en los diarios Sacrificios, que con liberalidad le ha dotado, y mandar, ſe le hagan eſtas ſolemnes Exequias en todas las Ciudades de ſus Dominios: porque eſte Monarcha religioſamente amante de ſu Eſpoſa Auguſta, quiere, que no ſolo ſus Reales Hijos, sì tambien ſus Vaſſallos la honren, y reſpecten como à Madre, y como à Reyna.

(*) *In quo attenditur conſtantia Jacob, qui in morte dilectiſsimæ vxoris ſuæ .. non conſternatus eſt animo, ſed æquanimiter fortitudinis, & conſtantiæ, nomen filio impoſuit.* Abulenſ. in Geneſ. cap. 35.

Las doce Tribus, repreſentadas en las doce piedras del Sepulchro de Rachèl, entraron en la Tierra prometida, divididas en quatro Claſſes, Congreſſos, ò Columnas, formando quadro (que aun por eſſo añadirìan las quatro Columnas, que con el tranſcurſo del tiempo colocaron ſobre el Sepulchro de Rachèl:) cada vna ſe componìa de tres Tribus, y cada vna tenìa ſu particular Señal, Diviſa, ò Vandera,

Alap. in Ezec. cap. 1.

vna la del Leon, otra de Aguila, haciendo pressa de vna Culebra, otra la Efigie de Becerro, y otra la cabeza de Hombre. El Leon es expressivo de la authoridad Real, que reside en esse Nobilissimo Senado Hispalense, à cuyo vigilante zelo confia el Rey la salud publica, y conservacion de los Pueblos. La cabeza de Hombre, de quien es characteristica la Ciencia, para discernir, y juzgar, representa el Real Acuerdo, Areopago de Sabios, emulacion de la Grecia. La Aguila, que por enemiga de la Serpiente eligiò aquel Congresso, symboliza el recto Santo Tribunal de la Fè, que con perspicacia de Aguila se opone à la antigua Serpiente, la divisa, aunque mas se oculte, à las heregìas, digo, y toda obra diabolica. El Becerro representa à el Sacrificio, es distintivo, y Signo del Sacerdocio, y por tanto de esse Ilustrissimo Cabildo, que oy ofrece el incruento Sacrificio, para la expiacion de nuestra Defuncta Reyna, ò para su accidental gloria. Estos Regios Tribunales, y Excelentissimos Cabildos, vienen oy conducidos de vn mismo espiritu de lealtad à llorar su Defuncta Reyna, sufragar su Alma con augmento de su Gloria con Votos, y

B Ora-

Oraciones. Insinuados yà todos los respectos, que debe observar mi Oracion, solo resta pedir la gracia. Santissima MARIA, Gran Madre, y Reyna la mas Augusta, tu intercession imploro, para producir el elogio digno de la que con tu Nombre, y auxilio aspirò à imitarte.

AVE MARIA.





MULIER GRATIOSA INVENIET gloriam. Prov. 11. 16.



INGUNO mas digno de alabanza, que aquel, à quien todos pueden alabar; pero esso mismo hace dificilimo formar elogio competente, adequado à su grande merito, y tal, que sea el character de esse Sujeto, en cuyas alabanzas todos se interessan: todos aplauden à la Reyna Defuncta: vnos celebran la Magestad benigna de su aspecto, dulce imàn de las voluntades à vn reverente amor: otros elogian su devocion, y piedad: otros su misericordia con los Pobres, y el amor à sus Vassallos: otros la dileccion à el Rey nuestro Señor, vinculo de la Paz, y raiz de muchas felicidades: cada vno dice, ser el distintivo de la Reyna la Virtud, que èl observò, ò que

mas grata à èl fuè. De todas las dichas, y de otras muchas màs, que he oìdo aplaudir, hallaba ſimiles en la Sagrada Eſcriptura entre las diverſas mugeres inſignes, y famoſas Reynas, que menciona; vnas, en vna, y otras en otra de eſtas virtudes, y gracias; pero ninguna, que las comprehendieſſe todas. Màs, examinando à fondo todas las virtudes, y gracias de la Reyna, y todas en el mas alto grado, me ſucedìa lo que avrèis viſto muchas vezes en vn precioſo brillante de mucho fondo, muy claro, y à la perfeccion labrado, en el que aglomerandoſe las luces, todas centelleàn, entre sì compiten, y no dexan, ſe fixe mas la viſta en vna, que en otra: aſsi el brillo de vna Virtud ſeparaba mi atencion de el reſplandor de otra: y à eſte modo todas en alternada, lucida, grata competencia. No lo extrañeis; ,, porque la Catholica Rey-
,, na Doña Maria Amalia (à mas de los
,, ſingulares dones, con que la enriqueciò
,, Naturaleza) fuè inſigne en todas las Vir-
,, tudes, aſsi Morales, como Theologicas,
,, que exercitò conſtante deſde los mas
,, tiernos años, haſta el tiempo, en que
,, Dios fuè ſervido llevarſela à mejor Reyno.

En efta deliciofa confufion, que harè? Decir, que la Reyna fuè compendio de gracias naturales, y fobrenaturales, y compendio de Virtudes: que fuè la Muger graciofa, de quien dice Salomòn, hallarà gloria, y afsi la predicarè: Heroina graciofa, que hallò la gloria de el Mundo, y la de el Empyreo, como piadofamente creemos. En la primera parte la verèis adornada de todas las gracias, y virtudes, que refpectan à los hombres, y con que fe configue la gloria de el Mundo. En la fegunda, eftas mifmas, y otras, en quanto miran à Dios, configuen fu beneplacito, y la Gloria de el Empyreo. Empezemos.

LA HEROINA GRACIOSA, QUE OBtuvo la gloria del Mundo.

NAciò nueftra Reyna entre muchos refplandores de humana gloria, hija del Inclyto, Augufto Federico Segundo (llamado defpues Carlos) Rey de Polonia, Elector de el Sacro Romano Imperio, y de la Archiduquefa Maria Jofepha de Auftria, hija Primogenita de el Emperador Jofeph. La Cafa de Saxonia no conoce otra mas antigua en la Soberanìa. Goza el Vicariato de el Sacro Romano Imperio en las va- Morer. tom. 9. lit. S. pag. 194. & feq.

cantes de todos los Eſtados, y Circulos, que ſe gobiernan por el Derecho Saxonico. No ay Corona en la Europa, en que no brille precioſa Piedra de eſta Real Mina. La Caſa de Auſtria ignora ſu oriente; porque en todos los Siglos ſe lee en las Hiſtorias en el Zenith de ſus eſplendores. En el año de quinientos treinta y ſeis ſe encuentra Tertulo, Principe, Patricio Romano, ſobrino de Juſtiniano Anicio, Emperador de la inclyta Sangre de los Anicios, caſado con vna Señora de la Caſa Octavia por la linea Paterna, y por la Materna de la Flavia, aſcendientes de la Sereniſsima Caſa de Auſtria. Tanto golpe de luz en ſu cuna no deslumbrò à nueſtra Reyna; antes sì vn rayo de ſuperior claridad la iluminò, para aſpirar à mayor Gloria.

Apud Kirker. Hiſt. Euſtach. Mariana.

Con larga mano dotò Naturaleza à nueſtra Reyna Defuncta de todas aquellas bellas apreciables calidades, que aun divididas, economicamente diſpenſa à los que mas favorece. Aſsi la preparaba la Sabia Providencia, digna Eſpoſa de el Magnanimo, Triumphante Joven Carlos de Borbòn, Infante de las Eſpañas, Señor nueſtro, quando aſcendìa à el Throno de las dos Sicilias, adquirido con el valor de

ſus

ſus Virtudes, con los filos de ſu Eſpada. Fuè hermoſa con gracia, gracioſa en ſus palabras, y acciones, honeſta, vergonzoſa, obſequioſa, y amante de ſu Eſpoſo, benigna, y afable con ſus Vaſſallos, oficioſa en la crianza, y educacion de ſus Hijos, compaſsiva, y liberal con los Pobres, en cuyo alivio conſumìa crecidas ſummas, y temiendo, que con ſu muerte carecerìan de eſte ſocorro, en ſu Teſtamento ſuplica à el Rey, continùe las tales limoſnas: de modo, que (aunque ſu nacimiento no fueſſe Soberano, ni la Mano de nueſtro Rey la huvieſſe colocado en el Throno de Eſpaña) ſiempre le tendrìa en nueſtros corazones, y ſerìa Reyna de nueſtras voluntades, por ſus excelentes, y ſingulares gracias, que todas ſe contienen en el Texto, ſegun ſus diverſas verſiones: *Mulier, &c.* Videatur Alapid. hic.

Era advertida, eſtudioſa, prudente, vniendo la ſagacidad, para precaver el mal, con la ſynceridad para conſervar ſu innocente candor. Sàbia (no hàblo de la comprehenſion, que tenìa de varios Idiomas, y de el Latino) ſino de el eſtudio, y anhelo à conocer las Verdades eternas: y como el principio de la Sabidurìa es el temor Santo de Dios, èſte ciertamente es

el que daba realze, y esplendor à todas sus prendas naturales. Tan arraigado estaba en su corazon, que en ninguna cosa ponìa mas cuydado ,, que en la exacta observan-
,, cia de la Santissima Ley de Dios, abor-
,, reciendo de todo corazon qualquier som-
,, bra de culpa, y en satisfacer plenamente
,, las obligaciones de su estado. Vno de
,, sus mayores desvelos, y el mas assiduo,
,, fuè la educacion de sus Hijos, à quie-
,, nes inspiraba las maximas mas Chris-
,, tianas, y devotas, no menos con su
,, exemplo, que con las palabras, y avi-
,, sos, velando con continua assistencia
,, sobre ellos, procurando, que las perso-
,, nas, que les servìan, y cuidaban de
,, su instruccion, fuessen las mas arregla-
,, das, y seguras en sus costumbres.

Tanto en Madrid, como en Napoles, ha sido admiracion el esmero en la crianza de sus Reales Hijos, induciendolos à la piedad, y todas las Virtudes. Exhortaba con su exemplo: por esso ha tenido lògro su deseo. *Matrisfamilias vita totius domus est regula.* ,, En efecto, todos sus
,, Hijos han salido tan bien criados, que
,, prometen grandes felicidades à los Pue-
,, blos, que estaràn baxo de su dominio.

Aristot. apud Alap. in Prov. Salom. cap, 14.

Sa-

Sapiens mulier ædificat domum: la Muger Sàbia edifica Casa, como Ruth la de Booz: Sara la de Abrahàn: Rebeca la de Isaac: Lia, y Rachèl la de Jàcob: la de Tobias el Joben la otra Sara: la de Nabal Abigail: assi tambien Clotilde el Palacio de Clodovèo, y Reyno de Francia: Cunegundis el de Enrique Primero, y todo el Imperio: Doña Blanca el de San Luis, y las Galias: y Doña Berenguela la Real Casa de San Fernando, y toda Castilla, y Leon: Ygundis, hija de Clotilde, la de San Hermenegildo, y todo el Reynado de Sevilla: Santa Heduvigis el Reyno de Polonia. Todas estas Heroinas (sabias à lo divino) edificaron Casa, y nuestra Reyna la edifica, haciendo con su doctrina, y exemplo gloriosos à sus Reales Hijos; y à todo el Reyno, si con este soberano exemplar se corrige en España la culpable desidia de los Padres en la educacion de los hijos: *Sapiens mulier, &c.* Verdadera Madre; que no merece el titulo de tàl, la que nò instruye con su exemplo, y palabras à su familia, (*) y menos le compete el de Sàbia, pues ignora las obligaciones de su Estado.

Proverb. 14. ℣. 1.

(*) Oliv. in cap. 35. Genes. *Quandiù familiæ tuæ exemplo non prælucеris, Jure filij dici non possunt filij tui.*

Nuestra Reyna amaba la Ley Santis-

 sima

ſima de Dios, ſus verdades eran ſu continua meditacion; por eſſo entendìa, y ſabìa todas ſus obligaciones, en cuya obſervancia ſe exercitaba prompta, fervoroſa, y con guſto: *Mulier diligens eſt corona viro ſuo.* La Muger diligente en deſempeñar ſus obligaciones, serà glorioſa corona à ſu Eſpoſo; y como la primera obligacion es el amor à ſu Eſpoſo,, es indeci-
,, ble la dileccion, que tenìa la Reyna à
,, el ſuyo muy Auguſto, de quien tuvo
,, ſiempre la mas exacta, y fina correſ-
,, pondencia. Fingian los Prophanos, que para que el Matrimonio fueſſe dichoſo avian de concurrir à èl las tres Gracias, que llamaban Dioſas de las horas, ò de los tres tiempos, preterito, preſente, y futuro, ſignificando con eſte figmento, que el conſtante reciproco amor de los Eſpoſos conſtituìa la felicidad, y gloria de el Eſtado, y aſsi leen muchos: *Mulier diligens maritum corona eſt, &c.* Gloria, y honor de ſu Eſpoſo fuè nueſtra Reyna, diligente, y puntual en todos los obſequios, ſumiſsion, y obediencia: diligente en tributar reſpetos, y veneracion à la Reyna Madre nueſtra Señora: amabala como à Madre, la conſultaba, y oìa como à

Ora-

Oraculo en los assumptos Politicos: allà se entendìan, y mutuamente se estimaban estas dos grandes almas. Parece, que nuestra Reyna recibiò de sus Inclytos Padres los mismos consejos, que de los suyos Sara, Esposa de el Joben Tobias: *Honorare soceros, diligere maritum, regere familiam, gubernare domum, & se ipsam irrepræhensibilem exhibere.* Diligente en todo, y por tanto declarada enemiga de el ocio, que prohibìa severamente à sus Hijos; y quan-,, do entraba en el Quarto de las Reales ,, Infantas, no avia Señora, que no se pu-,, siesse en exercicio de alguna labor mugeril. Es proprio de Personas Reales el trabajo; y vil el ocio, y demasiado descanso, decia Alexandro Magno. Màs: diligente en el regimen de su Familia, y en el gobierno de su Casa: luego nada afecta à salir de Casa; y asi era. Pocas vezes salìa de Casa la Reyna, deteniendose las mas de las tardes en su Quarto, ò en el Oratorio, siempre ocupada, nunca ociosa, como la fecunda Vid en lo retirado, y oculto; no en los Passeos, ò Plazas, de essa suerte podrà conservar, y sazonar sus frutos: *Uxor tua sicut vitis abundans in lateribus domus tuæ.* Fructificarà vn sua-

Tob. 10. 15.

Apud Lebranc in Psalm. 127.

Lorin. hic in Psalm. 127.

ve olor de buen exemplo, y seràn sus frutos flores de honor, y honestidad: frutos, por yà sazonados con el temor Santo de Dios, y loables costumbres: flores, por las felicidades, que prometen à los Estados, y Reynos, que gobiernen. De todo lo dicho se infiere, fuè la Reyna preciosa Corona para el Rey nuestro Señor, y Corona recebida de mano de el Altissimo. La Casa, y las riquezas son dadas por los Padres à sus hijos; mas la Esposa prudente propriamente es Dòn de Dios: *Domus, & divitiæ dantur à Parentibus; à Domino autem propriè vxor prudens.* Dios con su Sabia Providencia gobierna el Universo, y todas las cosas dispone; pero como principal, y que tanto importa para la felicidad en la Tierra, y para conseguir la de el Cielo, se dice, que la buena, y prudente Esposa reserva Dios en sì el darla, y assi vemos, lo executò con Abrahàn, Isaac, y Jacob, dandoles à Sara, Rebeca, y Rachèl. No solo fuè nuestra Reyna gloriosa Corona dada por Dios à nuestro Augusto Monarcha, sino que fuè premio de sus gloriosas acciones, y excelentes meritos: *Pars bona, mulier bona, in parte bona timentium Deum dabitur viro pro factis suis.*

Prov. 19. 14.

Eccl. 26. ✻. 1. 2. &c. 3.

Di-

Dichoso, y feliz nueſtro Monarcha en aver merecido de la mano de Dios Eſpoſa tan prudente, sàbia, y oficioſa, Heroina tan gracioſa: *Mulieris bonæ beatus vir.* Aquì ſe me ofrece el reparo: quàl ſea mayor honor, y gloria, aver merecido de mano de Dios tan precioſa Corona, ò aver ſido Corona, y premio conferido por la liberal mano de el Altiſsimo à tan ſoberanos meritos? No profiero mi dictamen en Aſſamblèa, en que debo oìr el de los que me pueden enſeñar; y mas quando no ay parte, que inſte, y cada vna de las intereſſadas cede la palma à la otra; y tiene por propria la ventaja de ſu competidor amado. Eccleſiaſtic.26. 1.

Veis yà, còmo eſta gracioſa Heroina conſiguiò toda la glòria, què dà el Mundo, riqueza, aplauſo, Throno; y que vn Inclyto Rey, como nueſtro Auguſto Monarcha, la amaſſe, como Dòn de el Cielo, y precioſa Corona de ſus reverentes obſequios à la Mageſtad Divina? que es lo que ofrecì en mi Primera Parte: *Mulier gratioſa inveniet gloriam.* Pero todo eſto, aunque tanto, no fuè mas, que vna Adeàla, y Gage, que diſpensò Dios à nueſtra gracioſa Heroina en galardon de ſu anhelo,

eſtu-

estudio, y empeño en solicitar la Gloria de el Empyreo; y vna prenda, ò señal de que se le daria, que es lo que ofrecì en mi Segunda Parte.

LA MUGER GRACIOSA HALLARà la Gloria del Empyreo.

DESDE sus primeros años, prevenida nuestra Reyna de la Divina gracia, suspirò por conseguir el Reyno eterno. A el vltimo dichoso fin del hombre dirigìa nuestra Heroina las dotes de naturaleza, los bienes de fortuna, la gloria del Mundo, las mercedes, y gracias, que liberal le dispensaba Dios, de que vsaba, refiriendolas todas à su mayor gloria. No llenàra la estrecha obligacion de Ministro vuestro (Gran Señor, Rey de Cielos, y Tierra) si por cobardìa de espiritu desatendiesse en este sitio los interesses de vuestra Gloria; no manifestando para edificacion comun el camino, por donde adelantò tanto en las Virtudes el espiritu de nuestra Reyna. La doctrina, con que logrò tantos progressos en la Ciencia de los Santos, fueron los Exercicios del Glorioso Patriarcha San Ignacio de Loyola, Arte de la San-

Santidad, Taller de la perfeccion, respectiva à todos los Estados, Dignidades, y Oficios: Medio eficacissimo, igualmente para convertir pecadores, que para adelantar las Almas por la perfecta imitacion de Jesu-Christo, hasta vnirlas por transformacion de amor con su Dios, Centro de nuestros corazones: Escuela, donde se aprende à ser hijos, y buenos hijos de la Catholica Iglesia, que aun por esso los infama con sus satyras Calvino; (1) sin advertir, ciego de su misma elacion, que sus dicterios son su mayor abono, y testimonio de su vtilidad. Desde los nueve años de su edad, en que eligiò docto, y espiritual Confessor, que le asistiò hasta la vltima respiracion, (*) observò nuestra Reyna el methodo de orar, que enseña el Santo Patriarcha en su admirable Libro: no obstante quiso practicar este retiro Santo con la possible exactitud en Napoles, dadas las meditaciones por vn fervoroso Jesuìta, el que antes de la muerte de nuestra Reyna fuè llamado à Madrid, para que las repitiesse en Palacio. Saliò nuestra Reyna de esta fragua de Divinos incendios abrasada en el Celestial fuego de la Charidad, y con desprècio mayor de las vanidades, y apa-

(1) Calv. 3. Instit. cap. 3. ff. 2.

(*) *El Rmo. P. Juan Hillebrand, de la Compañia de Jesus.*

apparentes grandezas del Mundo,, y con aque-
,, llos desengaños tan frequentes en sus dis-
,, cursos, que hacian vèr, quàn despegada
,, vivia de todo lo terreno. Ojalà, que su
exemplo mueva à todos à buscar en esta
soledad el Summo Bien, principalmente
à los Principes, Magistrados, y Eclesiasti-
cos, lo que en repetidas Bulas nos persua-
den los Vicarios de Christo. Daba à Dios
la Reyna las primicias del dia con larga
Oracion ,, retirandose à vn pequeño Ora-
,, torio, que se disponia en cada vno de los
,, Reales Sitios. Allì tambien ocupaba mu-
cha parte del dia en varias practicas de
Piedad. ,, Una Señora, Familiar suya, assegu-
,, ra averla observado largos ratos las rodillas
,, siempre en tierra, apartada la Almohada,
,, y Tapete, y con los brazos abiertos. Ga-
binete del Cielo era este Retrete, donde
entraba à despachar con Dios, y tratar
el negocio mas importante de la salvacion
propria: Retiro semejante, y para los mis-
mos fines, que el que vsò la Santa Judith
en su Casa. ,, Oìa todos los dias por lo me-
,, nos dos Missas, y en los de Comunion,
,, que eran dos vezes en la Semana, y las
,, Festividades de nuestro Redemptor, y su
,, Santissima Madre, tres, y muchas vezes
,, mas.

,, mas. Hacìa que ſus Hijos aſsiſtieſſen todos
,, los dias à vna de eſtas Miſſas, y no
,, les permitìa, volvieſſen los ojos, exigiendo
,, de ellos con la mayor ſeveridad toda com-
,, poſtura, y devocion en el tiempo del Di-
,, vino Sacrificio. Eran Hijos de Real Aguila
(eſte es el Tymbre, y Gentilicio de la Real
Caſa de Polonia:) no ſe les podìa conſentir,
no mantuvieſſen conſtante, y fixa la viſta
en el Sacramentado Sol. La Aguila Real
con ſeveridad cria à ſus hijos; los golpèa
con ſus alas; los expone, y examina à los
rayos del Sol; los mortifica, para excitarlos
à el velòz, y recto vuelo, que han de ob-
ſervar. (1)

Confieſſo, que à el vèr el rigor de
eſta crianza, ſe me ofreciò, que la Reyna
nueſtra Señora era Reyna de ſus Hijos, y
Madre de ſus Vaſſallos; mas deſpues refle-
xionè, que eſta ſeveridad era piadoſa, y
verdadero amor; y que el miſmo porte te-
nìa en ſemejantes caſos con ſus Vaſſallos;
y aſsi era Madre, y Reyna de vnos, y
otros. ,, Un dia en la Capilla de Portici, ob-
,, ſervando deſde ſu Tribuna, que vn Caba-
,, llero andaba regiſtrando los Altares con
,, mas curioſidad, que reverencia, deſde lo
,, alto le hizo vna fuerte reprehenſion ,, ſa-

(1) *Aquila... pullos implumes cogit adverſos intueri Solem, percutit eum, qui recuſet, & vertit ad Solem.* Ariſt. lib. 9. Hiſt. Anim. cap. 34. ... *Sic Aquila pullos ſuos alis flagellando, adverſis Solis radijs exponendo, roſtro ad ſanguinem pungendo, excitat ad volandum vegetosque, ac validos efficit.* Alap. in Prov. Salom. cap. 23.

cando con sus palabras la sangre al rostro de este Gentil hombre, como la Aguila con su pico: *Sic Aquila pullos suos ... rostro ad sanguinem pungendo, &c.* Porque con todos, Hijos, y Vassallos, vsaba esta piadosa acrimonia en orden à la veneracion de el Sacramento. Respecto de sus hijos, tenìa muy impressa en su corazon la Sentencia del Espiritu Santo: *Noli substrahere à puero disciplinam, & si virgâ percusseris eum, non morietur.* (1) No apartes de tu hijo la correccion; y disciplina, &c. Era Reyna, que dominaba sus passiones, para obedecer à Dios, y practicar lo mas perfecto. Querìa ponerse muy distante de la nota, que padece el Rey David, por no aver reprehendido con severidad à su hijo Amnòn, à causa de que lo amaba, por ser su Primogenito. (2) Pecò David, (dice el (3) Ilustrissimo Abulense) y como en reprehension suya, dice la Escritura: *No quiso reprehenderle, porque lo amaba à titulo de Primogenito.* Què mas acre reprehension, que decir, que vn Rey como David se rindiò à su passion, y se portò con respecto de carne, y sangre? No assi nuestra Reyna, que reprehendìa, y mortificaba à sus Hijos por defectos tan tenues, que solo su pers-

(1)

(1) Prov. 23. 13.

(2) *Noluit contristare Spiritum Amnon filij sui, quoniam diligebat eum, quia Primogenitus erat ei.* 2. Reg. 13. 22.

(3) *An David peccaverit, non castigando Amnon? Dicendum est ad Quæsitum, quod David pecavit in hoc, quia pro tanto scelere aliqua correctio fuisset necessaria, & ob hoc Scriptura dicit quasi in reprehensionem David, quod noluit contristare spiritum Amnon filij sui, quia diligebat eum.* Abulens. quæst. 9. in 2. Reg. c. 13. tom. 13.

perſpicacia de Aguila pudiera advertir: tan leves, que ſolo la vigilancia de ſu zelo pudiera reprehender. La devocion à el Divino Sacramento ſe hacia viſible de mil modos, yà con las profundas reverencias, con que lo adoraba, yà con el reſpecto, que à todos ſugeria, yà con hacer de ſu propria Mano Purificadores, Corporales, y demàs Ornamentos. En Napoles no falìa ſino para viſitarle en las Igleſias, en que eſtaba expueſto las *Quarenta Horas*: no permitiendole ſu ardiente amor, y viva Fè ſentarſe en la Real preſencia del Señor de Cielo, y Tierra. ,, En Portici, ſabiendo, que ,, avian traìdo el Sagrado Viatico à vna en- ,, ferma domeſtica, baxò, y ſola por la Plaza ,, acompañò à el Señor haſta la Igleſia. Conociendo eſtaba en Palacio el Sacramentado Cuerpo del Señor, no pudo detener ſu velòz vuelo eſta Real Aguila, por ſeguirlo, haſta que ſe le ocultò, *Ubicumque fuerit Corpus ibi congregabuntur & Aquilæ.* ,, En el acto de ,, comulgar era edificacion vèrla tan reſpec- ,, tuoſa, y humillada, que tocaba con la fren- ,, te la tierra. A el oir eſto, no pude menos, que exclamar alborozado: Complacete, y gloriate Igleſia Santa, porque vès en eſtos tiempos literalmente verificado el Vaticinio, Math. 24.

que

que para consuelo tuyo profiriò el Evangelico Isaìas. Las Reynas nutricias tuyas (esto es, las que crian sus hijos para tì) te adoraràn rostro por tierra: *Et Reginæ nutrices tuæ, vultu in terram demisso adorabunt te.* Las Reynas (expone Alapide) que à sus hijos futuros Reyes con la leche les sugieren el amor, y reverencia à Christo, y à tì, te adoraràn en tu Cabeza invisible Christo, realmente existente en el Augusto Sacramento del Altar, inclinando hasta la tierra sus Cabezas, (1) como lo hacìa nuestra Reyna. Tambien te adoraràn en sus Vicarios los Summos Pontifices, Cabeza visible tuya; lo que serà adorar à el mismo Christo en sus Imagenes, y representacion. Esto segundo deseò practicar la Reyna nuestra Señora; pero no lo pudo conseguir personal, y physicamente, mas lo executò civilmente por la Persona de nuestro Augusto Monarcha Carlos Tercero, que entrando oculto en Roma, baxo del nombre del Conde de Pouzoles, (2) se postrò reverente, y besò los Sagrados Pies del Santissimo Papa Benedicto XIV. quien lo recibiò entre sus brazos con tiernas lagrymas de gozo de vèr en nuestros dias renovado por estos dos Jobenes Catholicos Reyes el

(1) *Reginæ suis filijs futuris Regibus cum lacte instillabunt amorem, & obedientiam erga Christum, & Ecclesiam, itaque novos Reges nutrient quasi novos Ecclesiæ filios.* Alapid. in Isai. 49. ℣. 23.

(2) Año de 1744. à 3. de Diciembr. Noticias generales de la Europa, impressas en Madrid. *Rex cum in Suburbano Patricio pernoctaret ..... Postridiè manè, equo Romam invictus, Pontificem Maximum Benedictum hujus nominis XIV. salutatum venit. At Santissim. Pater tantum Regem, maximi ipsum Regis Filium, genibus advolutum suis cum videret, tanta est voluptate perfusus vt difficillimi temporis acerbitatem in-*

el respecto, y veneracion, que en los primitivos Siglos de la Iglesia, no solo con la Cabeza visible de ella, sì tambien con los Prelados inferiores tuvieron muchos Reyes, y Emperadores, como refieren las Historias. Tanto exemplo, tanta luz alegrò la Universal Iglesia en las quatro partes del Orbe. Llenò de confusion, y terror à los que viven separados de su Gremio; porque disipò las sombras, en que viven, como la claridad del Sol deslumbra, y pone en fuga à las Aves nocturnas. Accion, que diò todo el lleno à la Prophesìa de Isaìas, como advertirà el Estudioso. (1.) Tan entrañado estaba en su pecho el amor, y veneracion à Christo, que à sus Vicarios, ò Vice-gerentes en la Tierra, tenìa la mas profunda religiosa sumision. A todos los Sacerdotes respectaba, y à su presencia inclinaba su Real Cabeza como à Legados del Señor, y Ministros del Sacramento, imàn de sus amores. La tierna devocion de nuestra Reyna à el Augusto Sacramento del Altar, la conduxo como de la mano à el amor de la Purisima Virgen Madre. Quièn nos conduxo de lexos, dirìa, quièn nos traxo del Empyreo este delicado sobresubstancial alimento, Pan de Angeles, si

ingenti consolatione leniret. Castruc. Bonã de Rebus ad Velitr. gestis, pag. mih. 100 & 101

(1) *Et pulverem pedum tuorum lingent'... Ita videmus Reges osculari pedes Ecclesiæ in Pontifice, qui Ecclesiæ est Caput, &c.* Alapid. vbi supr. in Isaiam 49. 23.

no

no MARIA, Madre de Dios, Myſtica Nave? Cuerpo, y Sangre es de JESUS; pero tomado de MARIA. Tributaba à la Señora eſpeciales obſequios en todas ſus Feſtividades. En la de ſu Natal dichoſo ſe preparaba nueve dias antes con vna Novena, manifieſto el Santiſsimo. La miſma preparacion tenìa, para celebrar la Natividad de el Señor. El Divino Sacramento, delicioſo Blanco de todos ſus deſeos, fuè lo vnico, que apeteciò, y repetidas vezes pidiò en ſu vltima enfermedad, como Viatico, y prenda de la Gloria, que anhelaba. (1)

,, En el tiempo de enferma, y en ſus vlti-
,, mos alientos, jamàs pidiò à Dios otra co-
,, ſa, que la ſalud de ſu Alma. Ocupò
,, aquellos dias en actos muy fervoroſos
,, de las Virtudes Theologales, tan diſ-
,, pueſta para dexar el Mundo, que pare-
,, cia deſearſe la muerte, para vnirſe eter-
,, namente con Dios, lo que eſperaba con
,, tanta Fè conſeguir de la Bondad Divi-
,, na, que en medio de los dolores mas
,, penoſos daba mueſtras de mayor gozo,
,, y alegria; de modo, que moſtraba en
,, eſta ocaſion regocijo mucho mayor, que
,, quando entrò à Reynar en las dos Sici-
,, lias, y deſpues en las Eſpañas.

Su

Su vida inculpable, irreprehensible, en sus floridos años! En Cortes las mas ostentosas, y frequentadas de la Europa! *Et se ipsam irreprehensibilem exhibere*, que se dixo à Sara: y como dicho à sì lo cumpliò nuestra Reyna, es lo que me admira; que la tranquilidad, alegrìa, gozo en la muerte, es forzosa ilacion de tal vida; assi para semejantes casos nos dexò dicho San Gregorio: *Et cùm tempus propinquæ mortis advenerit, de gloria retributionis hilarescit:* S.Greg.Homil. 13. in Evang. como lo es para el Labrador à el tiempo de la Cosecha, y para el Soldado, conseguida la Victoria, la ocasion de dividir los despojos, y repartir los premios. En sus pocos años! En la elevacion del Throno! A la vista perspicàz de los Palaciegos, y Cortesanos, que observarìan linces su porte, su conducta, sus palabras, sus acciones, sus movimientos! Y no hallar estos la mas pequeña falta, ò nota; antes sì motivos muchos para la alabanza, celebridad, aplauso! es vn prodigio rara vez visto en el Mundo. Mas: en el punto mas delicado para los Padres de Familia, qual es la educacion de los hijos, no acusarle en la vltima hora su conciencia (Argos para conocer athomos de imperfeccion)

cosa

cosa alguna reprehensible, ni tener, que reformar, ò añadir à su practicado porte; y por esso el vltimo concejo, que encargò à su Confessor, diesse en su Real nombre à los Serenissimos Principe, è Infantes, fuè ,, que se mantuviessen en el tenor ,, de vida, en que los avia impuesto; no es vn evidente convencimiento de su irreprehensibilidad? *Et se ipsam irreprehensibilem exhibere?* Una Heroina adornada de tantas gracias, y virtudes, no os parece, serìa graciosa à los ojos Divinos, y por consiguiente, que hallarìa la Gloria del Empyreo? La Santissima MARIA, de quien nuestra Reyna fuè cordialissima devota, es la primera, y principal Heroina de las Gracias, y Virtudes, y la que mereciò oìr de la boca del Paranympho Celestial:
Luc. 1. 30. *Invenisti gratiam apud Deum*: hallasteis gracia para con Dios; ilacion de aver escogido lo mejor, y por esso obtiene el mas ventajoso Throno en la Gloria entre las puras Criaturas. Nuestra Reyna, à imitacion suya, y como Copia, trasladò en sì lo mas noble de las Virtudes, y esperamos, tendrà eminente Solio en el Empyreo: que aun por esso en dia Sabado, consagrado à su Culto, la llevò para sì, como tan suya,

y ſemejante, la Señora. Eſta es la razon de moſtrar en los vltimos vales de ſu vida regocijo mucho mayor, que quando entrò à Reynar en làs dos Sicilias, y deſpues en las Eſpañas: pues por alto, y precioſo, que ſea el Throno en la Tierra, es muy inferior à el excelſo, que le eſpera en el Cielo. La aclamacion, la pompa, con que vna Alma es recebida en la Gloria, no tiene ſimil, ni aun ſombra en el Mundo: es tal, que aun ſiendo tan repetida, ſiempre admirados ſe preguntan vnos à otros los Eſpiritus Angelicos: *Quæ eſt iſta?* Què Beldad tan peregrina es eſta, à quien el Señor tanto engrandece, exalta, y llena de Gloria? Si à mì me fuera licito reſponder en el Triumpho de nueſtra Reyna (que piadoſamente jùzgo muy ſingular, por averſe diſtinguido tanto en la practica de todas las Virtudes) lo harìa con las palabras de mi Thema. *UNA ALMA, COMPENDIO DE LAS GRACIAS, EPILOGO DE LAS VIRTUDES. UNA HEROINA GRACIOSA, QUE HALLò LA GRACIA DEL MUNDO, Y OBTENDRà AORA LA DEL EMPYREO: Mulier gratioſa inveniet gloriam*, que es lo que prometì en mi ſegunda Parte.

Cantic. 6. 9.

Reyna muy amada, no nos dexes tan tristes, y desconsolados, dànos alguna prenda de tu amor, alguna reliquia de tu espiritu, algun documento vtil à nuestras Almas. Si diò, Nobilissimos Oyentes. (dirè lo que he entendido de sus Exemplos, Concejos, y Sentencias, que pronunciaba frequentemente en sus conversaciones:) Oid yà à nuestra Reyna, que habla en estos terminos. Con mis palabras, y mas con mi exemplo, he enseñado à el Mundo, à las Cortes todas, que no ay razon, ò maxima de Estado mas segura, para adquirir la gloria del Siglo, y assegurar la de el Empyreo, y para atraher à los Reynos abundancia de todos los bienes con la bendicion de el Cielo, que fundar el Imperio, y Dominacion de
Prov. 14. 34. la Tierra en Santidad, y Justicia: *Justitia elevat gentem.* La recta administracion de està, que tanto zela el Augusto Carlos Tercero en todos sus Consejos, y Tribunales, despues de aver hecho felizes à las dos Sicilias, ha exaltado à el mismo Rey à el Throno de las Españas, el que serà respectado de las Naciones todas; y las enemigas de el Nombre de Jesu-Christo, postradas à su Pie, con el valor, y espiritu

de

de sus Armas, invocàran el Nombre de el Señor Dios de los Exercitos. Coopere à tan Catholico designio, bien instruìda, que de mi cargo era regir mi Familia, gobernar mi Casa; y à el de el Rey todo lo externo, forense, y gobernativo de sus Dominios. A vosotros, ò Españoles muy amados, porque siempre os mirè como hijos, no darè en los vltimos instantes de mi vida otros avisos, que los que dì à mis Charissimos hijos por naturaleza: el temor Santo de Dios os encargo, gravad en vuestro corazon esta Sentencia de el Espiritu Santo: *Solo el pecado hace miseros los Pueblos*: no corregido, ò castigado assola los Reynos. Amad à vuestro Rey (esto es, aprobar lo que haceis) obedecedlo como à Padre, pues os atiende como à Hijos. Tiernamente os dèxo encomendados à su Real proteccion, y à la de el Principe mi Hijo: y si, como espero en la Bondad de mi Dios, lògro su vista Bienaventurada, rogarè por vosotros como amantissima Madre. No sintais mi muerte, adorad los Decretos de la Sàbia, amorosa, Divina Providencia, todos dirigidos à su mayor gloria en nuestra salvacion. Quitad la culpa, que es la que detiene el torrente

de ſus Divinas Miſericordias, y todo cederà en vueſtro bien. Aſsi hablarìa; porque eſtos eran los ſentimientos de ſu corazon; y las mas de eſtas ſon clauſulas formalmente proferidas por la miſma Reyna en ſus Diſcurſos. A Dios, continuarìa, que inſtan los dolores, Symptomas, y agonìas de muerte, menſageros de mi Dueño, que vienen à romper las priſsiones, que me detienen en la miſerable carcel del Cuerpo: à Dios. Y recogiendoſe toda à ſu interior, pronunciando el Dulciſsimo Nombre de JESUS, placidamente entregò ſu eſpiritu en manos de ſu Criador. A Dios Reyna, y Señora nueſtra. A Dios fideliſsima Sierva de Dios, que es mas. A Dios: entra en el gozo de el Señor. Recibe de ſu mano la Corona de vida, immarceſsible, ſin eſpinas, toda gloria; que noſotros ſiempre leales te deſeamos la accidental, de que deſde las alturas de el Empyreo veas en la Tierra à los Hijos de tus Hijos por todas las Generaciones ſer la Paz de Iſraèl, la Paz de la Europa, la Paz de la Militante Igleſia, la que ſiempre de tì dirà, y con ella decimos oy *Requieſcat in pace.*

Amen.